ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 80/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS VARIOS" (ID. 301.671).

Asunción, 15 de diciembre de 2015

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la Sección I numeral 8 Adenda a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** en la Sección III Suministros Requeridos, quedando de la siguiente manera:

Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

LOTE N° 4 PUERTA AUTOMÁTICA
1 Puerta automática
Una puerta automática con sensor de movimiento
Medidas:
Alto total: 2,48 m
Ancho total: 2.20 m.
Cuatro hojas de 0.55 m c/u
Vidrio templado de 10 mm polarizado AT5, con perfilería, accesorios
DETALLES
AUTOMATIZACIÓN DE PUERTAS CORREDIZAS
- Lleva tubo de 50x50 (Aluminio Natural).
- Perfilaría en general (Aluminio Natural).
- Dos corredizos con sensor de movimiento.
- Dos paños fijos laterales.
- Banderola doble hoja.
- Microprocesador de control.
- Ajuste de todos parámetros a través de un teclado y display integrado.
- Mini –mecanismo de gobierno pre-ensamblado y chequeado en fabrica.
- Unidad de mando multifuncional puesta en marcha sin elementos de programación
- Bloqueable a llave.

DATOS TÉCNICOS
- Velocidad de abertura (regulable) 10-50 cm/s
- Velocidad de cierre (regulable) 10-40 cm/s
- Temporizador de apertura 0,5-30 seg.
- Alimentación 230V, 50/60Hz
- Consumo 180 W.

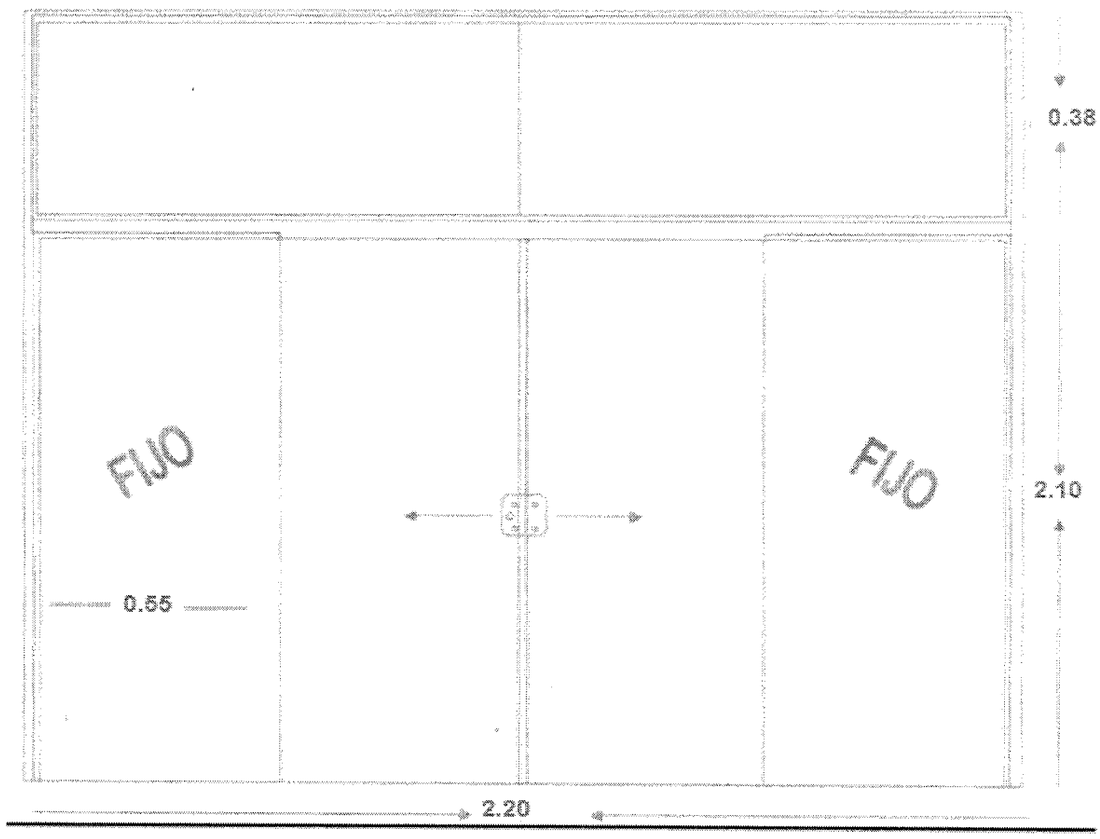

2 Puerta de vidrio templado
Medidas:
Alto total: 2,52 m
Alto de puerta: 2,10m
Área fija superior: 0,42
Ancho total: 1.38 m.
Dos hojas de 0.69 m c/u
Vidrio templado de 10 mm polarizado AT5, perfilería fosco, accesorios
Incluye provisión y colocación, con todos los materiales

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

Lic. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP
Jefe Departamento UOC.